

## **POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA**

### **1. Filosofía de probidad académica**

El Colegio CEU Jesús María, como el resto de los centros de la institución, tiene como objetivo ofrecer una formación integral de la persona basada en los valores del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia con máximo aprovechamiento de sus capacidades intelectuales. Se compromete, de esta forma, a ofrecer a la sociedad ciudadanos comprometidos con la transformación positiva de la realidad en un contexto internacional que estén al servicio de la Iglesia y de la sociedad, que velen por la dignidad de la persona y la primacía del bien común, la solidaridad y la igualdad.

La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de nuestros alumnos se ve reflejado en el carácter interdisciplinar de la enseñanza de acuerdo con una concepción integral del hombre.

La atención individualizada y los proyectos que forman parte de nuestra realidad educativa tienen como finalidad fomentar la responsabilidad, el compañerismo, el espíritu crítico, la solidaridad y la tolerancia.

Buscamos así el enriquecimiento personal desde todos los ámbitos y el máximo desarrollo de las capacidades y cualidades de cada uno de nuestros alumnos con una proyección social.

### **NUESTRO MODELO EDUCATIVO**

En el ámbito pedagógico, nuestro objetivo es la búsqueda de la excelencia académica y profesional, la innovación en nuestros proyectos educativos y la formación de los alumnos en valores y virtudes humanas.

La investigación es un elemento crucial en este sentido pues proporciona, por un lado, un entorno de aprendizaje motivador que lleva a los alumnos más allá de los límites de su propio conocimiento y, por otro lado, les dota de estrategias de meta-aprendizaje y les inspira hacia la búsqueda continua de respuestas.



Este marco genera un ambiente de aprendizaje donde el estudiante tiene una participación activa y debe penetrar en el fondo de las ideas desarrollando una visión crítica, la capacidad de resolver problemas y habilidades para la vida real, capacitándoles para aprender durante toda su vida y desarrollar en plenitud sus habilidades.

## **LA PROBIDAD ACADÉMICA**

En este marco de aprendizaje, se hace indispensable la existencia de una Política de Probidad Académica que garantice la transparencia, equidad y coherencia de los procedimientos que implementa el colegio. Más aún en un colegio que persigue desarrollar un perfil de alumno que incluye aspectos tales como la honradez y la integridad, elementos esenciales en un contexto social como el que vivimos.

En esta política se recogen los derechos y responsabilidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar para que todos comprendan qué conductas se consideran improcedentes y las medidas que les sucederán llegado el caso de que estas se den.

Así pues, definimos la probidad académica utilizando la definición del IB: “La probidad académica debe entenderse como un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.”

### **2. Responsabilidades de los alumnos.**

Se espera que cada alumno se responsabilice de garantizar que sus trabajos son originales e indicar de forma explícita qué ideas o fragmentos aporta de otras personas citando las fuentes de las que los ha obtenido.

Los estudiantes deben conocer la política del centro con respecto a la probidad académica, la tolerancia cero ante los fraudes y el absoluto respeto a la propiedad intelectual propia y ajena.



### **3. Responsabilidades de los profesores.**

La primera responsabilidad de todo profesor implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el de conocer y cumplir la presente política y darla a conocer entre los alumnos y familias.

Garantizar que los alumnos respetan la propiedad intelectual y la originalidad de las ideas es un compromiso por el que todo el equipo de profesores debe velar en cualquier nivel y asignatura. En este sentido, aplicar estos principios en los temarios y textos de referencia elaborados por los docentes, puede servir de ejemplo para los estudiantes.

También el grado de dificultad de las tareas asignadas puede contribuir al respecto puesto que, en algunas ocasiones, hay alumnos que pueden ver el plagio como la única vía de realización de un trabajo si no se sienten con la capacidad para enfrentarse a la tarea que se le ha asignado. Por ello, el profesor debe adaptar sus propuestas al nivel de comprensión de sus alumnos.

Por último, el docente encargado de la evaluación de un trabajo es responsable de asegurarse de que el trabajo recogido es original y que, en caso de incluir ideas o citas no propias, estas estén convenientemente referidas. Para ello, se debe formar a los alumnos no solo en los principios de esta política sino en cómo funciona concretamente la citación y referencia.

### **4. Responsabilidades del colegio.**

El centro, por su parte, debe promocionar una cultura de respeto, integridad y honestidad y ofrecer un entorno de aprendizaje seguro.

A través de los mecanismos que considere oportunos, el colegio debe asegurarse de que tanto profesores como alumnos conocen este documento. De este modo, toda la comunidad debe entender y respetar la propiedad intelectual y originalidad de las ideas, ofreciendo orientación académica sobre la realización de investigaciones y trabajos.

A comienzo del curso, el colegio informará a estudiantes y familias sobre la existencia de las diferentes políticas del centro (de evaluación, lingüística, de probidad académica...). No obstante, este documento estará a disposición de todo aquel miembro de la comunidad educativa que quiera consultarlo.

El colegio también se responsabiliza de asegurar que todos los profesores aplican los principios recogidos en esta política.

## **5. Medidas de formación y apoyo a la probidad académica.**

Resulta primordial que los alumnos conozcan los conceptos de propiedad intelectual y autoría original, por ello se formará a los estudiantes al respecto aprovechando cada trabajo que se envíe y también durante las tutorías.

Se brindará a los alumnos la oportunidad de cometer errores como parte sustancial del proceso de aprendizaje, preservando y educando en todo momento el respeto a la autoría original.

Las búsquedas en Internet resultan un claro ejemplo de oportunidad para trabajar con ellos la autoría y pertenencia de la información en la red, tan desdibujada en la sociedad actual. Nuestros alumnos deben interiorizar la importancia de citar sus fuentes de información respetando y reconociendo el trabajo realizado por los demás.

En la primera infancia es donde se empieza a formar esta integridad a través del desarrollo de comportamientos positivos y educando en valores como la honestidad. Desde pequeños, vamos enseñando a nuestros alumnos a conocer el nombre de los autores de poesías y cuentos, a compartir información con los demás indicando de dónde se ha obtenido...

Más adelante, en la etapa de Primaria, se promueven otro tipo de propuestas educativas para fomentar la probidad académica citando los autores, seleccionando fuentes fiables, discriminando la información válida de la no fiable, citando y referenciando la información no original...

Desde la Biblioteca escolar se aprovecharán las actividades de animación a la lectura para dar a conocer a los estudiantes la localización de los fondos para sus lecturas y proyectos de indagación, indicándoles dónde se encuentran los libros más apropiados según sus niveles y edades. Crearemos lazos donde la interacción docente-bibliotecaria ofrezca herramientas para reflexionar y apoyar el currículo, así como para fomentar hábitos de lectura en nuestros alumnos, desarrollando su imaginación y su pensamiento. Estas actividades complementarán la formación en documentación, citación y probidad académica de nuestros estudiantes mejorando sus competencias informacionales siendo responsables de su propio aprendizaje interdisciplinario.



## 6. Conductas impropiedades.

Entendemos como conducta impropiedad, como toda acción de un alumno por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación (OBI, 2009).

Con estas conductas nos referimos a:

**Plagio.** Entendido como el uso de palabras, textos, ideas o trabajos completos de otra persona sin su consentimiento y sin mencionarlo de forma explícita.

Ejemplos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Copiar un texto de internet sin citar la fuente y entrecorillar.</li><li>- Copiar un texto de internet o de un libro cambiando algunas palabras.</li></ul>
-----------	--

**Complicidad.** Incitar, facilitar o colaborar con otro compañero en la realización de una conducta impropiedad.

Ejemplos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un alumno deja su trabajo a otro para que se lo copie parcial o totalmente.</li></ul>
-----------	---

**Doble uso de un trabajo.** Es decir, presentar un mismo trabajo para distintos momentos de la evaluación ya sea por un mismo alumno o varios.

Ejemplos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un alumno cede su trabajo a otro para que lo presente como propio.</li></ul>
-----------	--

**Cualquier otra acción** deliberada aquí no recogida cuyas consecuencias sean el beneficio injustificado de un alumno en la evaluación.

Ejemplos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un alumno es descubierto copiando en un examen.</li><li>- Se sorprende a un alumno en posesión de material para copiar en un examen (conocidas como "chuletas").</li><li>- Dos alumnos hablan entre ellos durante una prueba.</li><li>- Un alumno tiene acceso a material que custodia el profesor referido a la evaluación (pruebas, criterios...)</li></ul>
-----------	---

## **7. Autoría original**

### **a. Propiedad intelectual**

Según la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), “la propiedad intelectual (P.I.) se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio”. Existen diferentes tipos de propiedad intelectual:

- Derechos de autor
- Patentes
- Marcas
- Diseños industriales
- Indicaciones geográficas.

### **b. Referencias bibliográficas.**

Llegado el caso de que un alumno deba incluir una referencia bibliográfica, se seguirá la normativa APA.

Se puede consultar en <http://www.apastyle.org> y su manual: Publication Manual of American Psychological Association, Sixth edition, Washington D.C., May 2003.

## **8. Informes, registro y supervisión.**

A pesar de que es el profesor de la asignatura implicada en un caso de conducta impropia quien trata el caso en cuestión ateniéndose a los supuestos recogidos en esta política, es importante que el centro canalice toda esta información en un registro que sirva para centralizar la información y analizarla. Así pues, cualquier conducta contraria a esta política será comunicada al responsable de Probidad Académica siguiendo el acta adjunta. Este responsable recogerá dicha información en una hoja de registro que será revisada anualmente.

## **9. Derechos del alumno.**

Con el fin de garantizar el respeto a los derechos de todas las partes, se ofrecerá la oportunidad al alumno implicado en la infracción de esta normativa a que su trabajo sea revisado, explicarse y presentar la documentación que considere.

### 10. Consecuencias de la conducta impropia.

Llegado el caso de que se detecte una conducta impropia que vaya en contra de la propiedad intelectual, resulta imprescindible darle un tratamiento pedagógico, de forma que sirva al alumno como una oportunidad de aprendizaje. Nos interesa, en este punto, instar al alumno a la reflexión, de manera que comprenda la implicación de sus acciones y pueda, de esta forma, corregir su conducta.

En cualquier caso, y dado que la educación en valores es una tarea conjunta de familias y escuela, se informará a los padres de forma que puedan apoyar las medidas y colaborar.

A continuación, detallamos algunas medidas concretas que se podrían tomar para cada una de las conductas.

Conducta impropia	Procedimiento disciplinario	
	Primera ocasión	Reiteración
Copiar un texto sin citar la fuente	Repetir el trabajo usando diferentes fuentes	Calificación de 0 en el trabajo sin opción a recuperación.
Prestar la tarea a un compañero para que la copie	Reflexionar acerca de la importancia de la originalidad de los trabajos.	Calificación de 0 en el trabajo sin opción a recuperación.
Copiar la tarea de un compañero	Repetir el trabajo usando diferentes fuentes	Calificación de 0 en el trabajo sin opción a recuperación.
Copiar en un examen	Calificación de 0 en el trabajo sin opción a recuperación.	Apertura de un proceso de sanción según el Régimen sancionador de nuestras Normas de Convivencia.

## 11. Difusión.

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de los siguientes medios:

- **Claustro del profesorado:** todos los profesores que forman parte de los claustros de Infantil y Primaria en los que se imparte el PEP, dispondrán de una copia de este documento. Así mismo, se encontrará disponible en la carpeta de trabajo colaborativo.
- **Alumnado:** el tutor será el responsable de informar a sus alumnos sobre esta política. El documento estará permanentemente a disposición de cualquier alumno que desee consultarlo.
- **Familias:** en las reuniones informativas de inicio de curso, así como en las reuniones particulares, se informará a los padres de la existencia de este documento. Al mismo tiempo, el documento estará permanentemente a disposición de cualquier padre que desee consultarlo.
- **Profesorado de nueva incorporación:** cualquier profesor que se incorpore al claustro recibirá una copia de este documento.

## 12. Revisión.

La Política de probidad académica será revisada cada dos años para establecer su grado de cumplimiento y validez e introducir las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.

Formarán parte de la comisión de revisión de este documento un responsable del área de lengua castellana, uno del área de lengua valenciana, un responsable del área de lengua inglesa, la bibliotecaria y el equipo de liderazgo del PEP.

Anualmente se revisará el registro de incidencias de conductas contrarias a esta política.